



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Solicitud de Ejecución de Garantía Mobiliaria - Aprehensión y Entrega de Vehículo
Demandante	RCI Colombia S.A. Compañía De Financiamiento
Demandado	Germán Andrés Zuluaga López
Radicado	05001 40 03 013 2023 00225 00
Providencia	Auto Interlocutorio
Asunto	Inadmite aprehensión de vehículo

Estudiada la presente Solicitud de Ejecución de Garantía Mobiliaria - Aprehensión y Entrega de Vehículo, la apoderada del acreedor garantizado deberá subsanar el siguiente requisito:

Allegará el historial actualizado del vehículo de placa **JPS 676**, con no más de un mes de vigencia, toda vez que, pese a que se relaciona dentro de los anexos del acápite de pruebas, el mismo no se evidencia.

Por lo expuesto la suscrita Juez,

RESUELVE:

PRIMERO. Se inadmite la presente Solicitud de Ejecución de Garantía Mobiliaria - Aprehensión y Entrega de Vehículo, por las razones expuestas.

SEGUNDO. Se concede a la parte demandante el término de **cinco (5) días** para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, aportando las copias pertinentes para el traslado, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 122 Fijado en un lugar visible de la secretaria
del Juzgado hoy 25 DE JULIO DE 2023
 a las 8:00 A.M.

ELIANA MARÍA OSPINA LONDOÑO

SECRETARIA

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 395d350fb2cd32ac5f8b9a595bbe88d09d08ad4efa14aaa855e8bac53327c586

Documento generado en 24/07/2023 04:01:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>